



EL FACTOR DE PERTINENCIA SOCIAL EN EL CURRÍCULO Y LA DOCENCIA

Gustavo A. Segura Lazcano, Rubén Duran Carbajal y Carolina Caicedo Díaz

Universidad Autónoma del Estado de México

gustavoseguralazcano@hotmail.com

cancer19692002@hotmail.com

ccaicedod@gmail.com

RESÚMEN

El papel que la educación superior actualmente desempeña en la sociedad tiende a complejizarse en la medida que la globalización impone nuevos rumbos a los sectores productivos y las relaciones humanas como resultado de los avances en los campos técnico y científico. Frente a la dinámica que imprime la nueva economía del conocimiento, los gobiernos toman decisiones cruciales en materia educativa, incidiendo en los perfiles profesionales que resulten más acordes a los componentes del desarrollo que son de interés nacional (Bailey y Eicher, 1994). Lograr un mejor estadio económico sin antes garantizar la alfabetización digital de la ciudadanía resulta imposible, más aún si las instituciones de educación superior universitaria no tienen la capacidad de generar conocimiento de vanguardia y de forma sostenida. De igual manera se requiere valorar la capacidad del país y sus regiones para absorber con suficiencia las contribuciones tecnológicas, científicas y humanísticas que el sistema universitario pudiera generar.

PALABRAS CLAVE

Universidad pública, proceso de privatización, docencia universitaria, pertinencia social.





INTRODUCCIÓN

El papel que la educación superior actualmente desempeña en la sociedad tiende a complejizarse en la medida que la globalización impone nuevos rumbos a los sectores productivos y las relaciones humanas como resultado de los avances en los campos técnico y científico. Frente a la dinámica que imprime la nueva economía del conocimiento, los gobiernos toman decisiones cruciales en materia educativa, incidiendo en los perfiles profesionales que resulten más acordes a los componentes del desarrollo que son de interés nacional (Bailey y Eicher, 1994). Lograr un mejor estadio económico sin antes garantizar la alfabetización digital de la ciudadanía resulta imposible, más aún si las instituciones de educación superior universitaria no tienen la capacidad de generar conocimiento de vanguardia y de forma sostenida. De igual manera se requiere valorar la capacidad del país y sus regiones para absorber con suficiencia las contribuciones tecnológicas, científicas y humanísticas que el sistema universitario pudiera generar.

Sobre los aspectos educativos que se vinculan al contexto global se destacan como principales obstáculos los siguientes (Forojalla, 1992):

1. La obsolescencia de los currículos y métodos educativos caracterizados por un aprendizaje pasivo; contenidos orientados casi exclusivamente a la obtención del grado; deficiente evaluación, profesores desmotivados por los bajos salarios y universidades modeladas al margen del desarrollo del país.
2. Disparidad entre el sistema educativo y el sistema productivo.
3. Desequilibrio entre educación y empleo, produciéndose fenómenos como la aparición de “educados desempleados”, “desplazamiento de graduados” y “fuga de cerebros”.
4. Problemas de equidad con aquellos sistemas educativos que tienden a reproducir desigualdades.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



5. Limitaciones del financiamiento en un marco de endeudamiento, pérdida de productividad y disminución de participación en el comercio mundial.

Es así que durante la última década, la universidad pública de manera reactiva ha tenido que responder a los dictados que derivan del comportamiento del mercado internacional, como consecuencia de ello la universidad pública se ha situado en un ámbito ajeno y desconocido saturado de requerimientos y transacciones mercantiles. El medio universitario experimenta, en la era global, una presión creciente por parte de fuerzas externas que exigen a su quehacer cotidiano mayor eficiencia y productividad y en consecuencia lo inducen a su pronta transformación y adaptabilidad al sistema. Ante la carencia de recursos suficientes para operar de manera independiente, las universidades públicas han emprendido un proceso de privatizaciones progresivas que hasta el momento ha transitado por 3 fases (Ibarra, 2007):

1. Traducir los costos escolares en cuotas y colegiaturas.
2. Control de la matrícula de instituciones públicas en favor de la expansión de centros educativos particulares.
3. Promoción de negocios y venta de servicios diversos por parte de las universidades públicas.

Ante los cambios que continúan operando en el entorno mundial y en específico como resultado de la dinámica impuesta por la globalización sobre los componentes vinculados a la educación, el trabajo y las actividades científicas, resulta inevitable, abordar las condiciones de pertinencia social que guarda la universidad pública frente a un contexto que revela la presencia de nuevos agentes y circunstancias inéditas y en base a ello valorar el papel que pueden desempeñar las universidades en materia de desarrollo regional y nacional.





I. EL FACTOR DE PERTINENCIA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Durante dos décadas, inmersas en modelos de calidad educativa, las IES mexicanas han dejado de lado la discusión central en torno a la pertinencia social de sus funciones sustantivas. Como consecuencia de ello apenas se ha emprendido el análisis de la universidad pública frente a las nuevas condiciones que le ha impuesto la economía global y el entorno social, por tanto los relativos avances en materia de calidad educativa no han contribuido significativamente a forjar un mejor escenario para el desarrollo pleno de las instituciones y menos aun propiciar la transformación de sus contextos.

Si bien la calidad educativa es un asunto relevante sobre el cual deberá seguirse insistiendo, existe la urgencia de avanzar en la formulación de criterios de pertinencia social, a fin de recuperar el sentido y razón de ser de la universidad ante la realidad social. Desde nuestra óptica este asunto resulta tanto o más importante que acrecentar la cobertura educativa, la cual no sólo es resultado de la condición demográfica, sino también de una exigencia planteada por el proceso de globalización, el cual requiere del conjunto de naciones que participan en el libre mercado, de abundancia de capital humano con perfil acorde a los puestos de trabajo que emergen de la economía mundial (OCDE, 2008).¹

El propósito educativo de la universidad se expresa primeramente en el currículo y se manifiesta en las actividades docentes. Aunque generalmente la docencia ha llegado a ser identificada con los programas y formatos escolarizados que sustentan el proceso áulico de “enseñanza-aprendizaje” en la modalidad de educación formal, la docencia implica, ciertamente en sus tareas, la construcción social del conocimiento, así como la transferencia del mismo.

¹De acuerdo a la OCDE, los países desarrollados en promedio registran una cobertura superior al 70% del grupo de edad, mientras que tal indicador, en México, no supera el 27% siendo que el presente gobierno se ha comprometido públicamente a lograr durante el periodo una proporción superior al 30% de la cohorte.





A partir del marco curricular la docencia debe ser apreciada como el diálogo que enriquece la vida de profesores y alumnos, encuentro crucial que ha de preservarse y perfeccionarse incesantemente combinando los aspectos racionales y sensibles que envuelven y determinan la existencia humana. Sin duda la formación y desarrollo de la consciencia humana representa el núcleo de la relación educativa a partir del cual se edifica el ser crítico de toda comunidad universitaria.

La universidad al ser situada en la cúspide del sistema educativo representa el umbral donde aparentemente culmina el proceso de formación profesional. Pero la universidad también constituye la más importante de las instituciones culturales de las cuales dispone la sociedad, para tomar consciencia de si misma para en base a ello revisar y re-encausar su devenir.

Porque toda educación involucra una finalidad social definida en el marco de una formación histórica a través de la cual se constituye un determinado sujeto social, los estudios universitarios definen a través del currículo la constitución de un profesional-ciudadano capaz de contribuir de manera deliberada a mejorar las condiciones materiales y culturales de un pueblo (Serrano, 2009).

Es la educación formal sustentada en un currículo definido la que favorece el proceso de renovación generacional y permite ampliar la base de una comunidad en posesión de suficiente conocimiento y es a través de una colectividad docente especializada que se transmiten y enriquecen los saberes que les son necesarios al cuerpo social. La docencia superior le permite a la sociedad, en su conjunto, mantenerse vigente, renovarse y prosperar en diversos campos, por tanto, aquellas prácticas educativas que no logran incidir claramente en el devenir social, contradicen el sentido liberador y renovador de las capacidades humanas, debilitan las cualidades de la razón y perjudican la adquisición de nuevos estadios de conciencia en la ciudadanía.





La formación superior constituye una responsabilidad curricular de la universidad pública en la medida que brinda continuidad y conclusión adecuada al proceso de aprendizaje iniciado en las etapas anteriores. La universidad articula y valida a todo un sistema educativo reconocido socialmente. Siendo así la pertinencia social de la docencia universitaria requiere revisar críticamente las condiciones curriculares y educativas que prevalecen en los niveles precedentes y analizar su congruencia hacia los entornos sociales.

Al respecto y de acuerdo a las evaluaciones internacionales y nacionales² realizadas en los últimos años en México, se continúa registrando bajos niveles formativos en la población estudiantil, que significan graves inconvenientes para el avance del sistema educativo y rezagos que de manera tardía y reactiva suele enfrentar la docencia universitaria. Al ser deficientes los antecedentes formativos del estudiantado que ingresa al nivel, deficientes también serán los resultados que obtengan las universidades en su evaluación curricular.

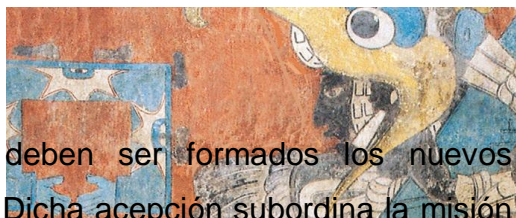
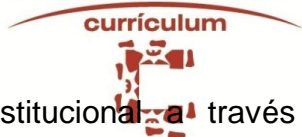
II. LA RELEVANCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

La docencia universitaria parte de los objetivos curriculares que encausan el proceso enseñanza-aprendizaje, sin embargo tiene la capacidad de trascenderlos. Ello significa que sus actividades interactivas pueden situarse más allá de la simple transmisión y reproducción de saberes. La dinámica científica impacta los ámbitos universitarios cuando revela un mundo de conocimientos inacabados y de formulaciones debatibles.

La docencia universitaria, a diferencia de otras perspectivas curriculares, debe asumir que: el proceso de conocimiento resulta inagotable, que el rol de profesor y alumno admite alternancias y que la formación profesional y más aún la conciencia universitaria, no pueden considerarse, en momento alguno, como perspectivas dogmáticas. Por tanto la docencia universitaria ha de ser considerada como la

² Las pruebas PISA de la OCDE y los exámenes nacionales aplicados por la SEP y el CENEVAL registran igualmente un bajo desempeño en términos de aprendizajes en áreas estratégicas del conocimiento actual.





práctica institucional a través de la cual deben ser formados los nuevos productores del conocimiento (Cerrutti, 2008). Dicha acepción subordina la misión profesionalizante que se ha pretendido encomendar a la universidad, por aquella orientada al desarrollo de las capacidades de investigación e innovación en las comunidades universitarias. Recuperar la relevancia de la docencia universitaria supone atribuir a la universidad objetivos de mayor trascendencia ligados a la conformación de una masa crítica generadora de nuevos conocimientos.³

No únicamente lo dispuesto en el currículo, sino también la estrategia de trabajo que asume la comunidad académica en sus prácticas docentes, podrá o no favorecer la conformación de una comunidad universitaria realmente orientada a la renovación y aplicación de nuevos conocimientos. Lograr tal objetivo implicará no únicamente incrementar el interés por el análisis de la realidad y el contexto social, sino también definir las líneas de trabajo que permitan a los sujetos involucrados intervenir oportunamente en determinados campos.

La docencia universitaria para resulta relevante está obligada a definir un modelo educativo objetivo y propositivo, sustentado en la realidad social, sus determinantes y más aun sus posibilidades de transformación, para ello se requiere una perspectiva multidimensional y prospectiva que favorezca una consciencia totalizadora que no se limite a realizar interpretaciones superficiales o mono-disciplinares, sino que por el contrario sea capaz de desarrollar, de forma crítica y creativa, diversos esquemas de análisis y de reconstrucción dinámica de las situaciones. En esta perspectiva podrá demostrarse la pertinencia social de los estudios que se ofrecen.

³ El saber a diferencia del conocimiento científico que denota y explica, añade la condición de vivencia es decir, está referido al hacer, pensar, vivir y valorar como un criterio más amplio de lo verdadero. Lyotard, Jean (1987), *La condición postmoderna*. España. Madrid. Colección Teorema.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



El objetivo central de la docencia actual y del diseño curricular asociado a ella es garantizar el enriquecimiento de los conocimientos desde una perspectiva social e histórica, lo cual permite formar conciencia en los universitarios sobre la potencialidad y compromiso de sus acciones profesionales. Al involucrarse los universitarios en el estudio y la transformación de los fenómenos y procesos reales podrán adquirir una condición de razón histórica y conducta ética.

Para que el currículo y la docencia universitaria no resulten acciones encaminadas a producir una erudición estéril, se hace necesario desligar el aprendizaje de una condición estrictamente abstracta y memorística, carente de referentes concretos y sin aplicabilidad posible. Esta posibilidad no significa, de forma alguna, inducir el aprendizaje a su pragmatización, sino por el contrario, la docencia universitaria siendo pertinente requiere ser reflexiva, siempre teorizante y comprensiva en el sentido más profundo del término, lo cual significa mostrarse insistente en la confrontación de sus modelos interpretativos con los hechos que impone las realidades concretas.

Si bien la formación de pares constituye una condición necesaria a partir de la cual se orienta la docencia universitaria, no debe considerarse una premisa suficiente para elaborar una propuesta curricular en la medida que la actividad disciplinaria, en la cual se encuentran situados los profesionales anteriormente formados, es incapaz de provocar efectos suficientes, relevantes y pertinentes sobre el entorno social y científico. Para ello cabe considerar que la globalización ha traído consigo también la extinción de muchos puestos de trabajo, por el desplazamiento de esquemas y desarrollos tecnológicos considerados obsoletos.





III. LOS ENTORNOS ECONÓMICOS Y LA PERTINENCIA SOCIAL

La universidad pública podrá asumir pertinencia social en su docencia, en la medida que vislumbre mayores posibilidades de intervención sobre los entornos laborales regionales. Tal afirmación no se limita a prescribir que toda disciplina profesional deba responder a los requerimientos de un determinado sector en afán de garantizar mayor empleabilidad a los profesionistas en los mercados laborales existentes, sino advertir que toda formación profesional, por definición, está inscrita en un campo abierto de trabajo⁴ en el cual los sujetos habrá de incursionar y desarrollarse con grado universitario. Toda universidad induce a sus cuadros profesionales hacia un escenario posible de trabajo y será ahí donde cada individuo pueda manifestar o no la impronta universitaria.

La perspectiva de trabajo que todo universitario debe desempeñar en la sociedad como una condición ética, ha de ser tomada en cuenta como referente fundamental para las actividades de docencia. La universidad forma sujetos profesionales que desempeñarán un trabajo abierto y sólo por medio del trabajo profesional llevado a cabo existirá socialmente el ser universitario.

El trabajo del profesional universitario no se limita a saldar una condición de empleo, pues su sentido trasciende la dimensión laboral como asalariado. La formación del sujeto universitario para el trabajo constituye una formación crítica edificada en un campo de acción donde se es consciente tanto de las circunstancias, como de las alternativas que ofrece la realidad social. Todo egresado universitario ha de situarse ante la disyuntiva de transformar las condiciones de su campo de trabajo.

La docencia siendo pertinente puede acrecentar las capacidades de trabajo creativo en los individuos. Tal docencia favorece el enriquecimiento y la renovación de la profesión así como de los saberes contenidos en la disciplina.

⁴La perspectiva de trabajo, supera la noción de empleo que ha sido impuesta por la globalidad empresarial.





Siendo pertinente la docencia podrá incidir en mejorar las condiciones de vida que prevalecen en las regiones.

82 y 89 de Septiembre al 1 de Octubre de 2011

Recuperar el sentido social de la universidad pública implica no disociar la producción del conocimiento en diversas áreas. Para tal efecto se hace necesario el reagrupamiento de las disciplinas y la puesta en marcha de los “espíritus imaginativos” en favor de mayores contribuciones hacia la dinámica académica (Glazman, 1993).

La docencia socialmente pertinente más allá de un nuevo modelo de innovación curricular, requiere garantizar la formación de futuras generaciones de individuos interesados en lograr un mejor estadio de conocimiento del mundo y en particular activamente en el mejoramiento de sus entornos. Se trata entonces de reconocer en la docencia una práctica con sentido humano, orientada a potencializar la razón tanto en uno como en otros. La manera de lograrlo puede variar notablemente y la relación educativa puede adquirir formas muy diversas y no requerir de un órgano institucional sofisticado, finalmente la esencia de la docencia radica en la disposición de los individuos por compartir un conocimiento que tenga significación para su vida.⁵

Un asunto fundamental para la docencia pertinente radica en la adquisición de los conocimientos que permitan adquirir o producir nuevos conocimientos. La docencia por tanto debe garantizar saberes y criterios nodales en cada área del conocimiento. La docencia socialmente pertinente se ocupa principalmente de aprendizajes relevantes y contextuales. Por tanto el conocimiento transferido entre sujetos no debe limitarse a servir de dato informativo, pues la finalidad es concienciar a cada individuo de su verdadera condición humana, como ser real e histórico, susceptible de ampliar sus capacidades comprensivas y operativas para emprender una acción trascendente en el mundo.

⁵Ibarra considera posible una universidad que se diluya en el cuerpo social y se traduzca en una comunidad de saber y colaboración basada en la producción intensiva de conocimiento, cultivadora de la inteligencia y la democracia. Ibarra, Eduardo (2008), *Exigencias y desafíos de la organización y la gestión de la universidad: pasado político, mercados presentes, (im) posibles futuros*. México. UNAM Seminario de Educación Superior. Curso Institucional: La Universidad pública en el México de Hoy. Centro de Investigaciones Económicas.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



En condiciones de mayor globalización, la docencia socialmente pertinente deberá situar los aprendizajes en un contexto amplio, cuyos referentes permiten comprender de mejor manera el papel determinante del conocimiento y la acción sobre el entorno

La pertinencia social prioriza las condiciones locales y regionales sin perder de vista los referentes mundiales. Un currículo orientado al análisis de situaciones complejas como también a la formulación de proyectos de desarrollo constituye la condición sine qua non de una docencia formadora de los profesionales útiles a la sociedad civil.

La docencia universitaria resulta pertinente para la economía regional en la medida que contribuye a mejorar, desde una perspectiva sustentable, los sistemas de producción, distribución y consumo de satisfactores requeridos por la sociedad. Esta posibilidad implica tomar medidas certeras para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y la preservación de los ecosistemas. Igualmente supone ampliar las oportunidades de trabajo y garantizar una mejor distribución de la riqueza en la sociedad.

IV. LOS ENTORNOS SOCIO-POLÍTICOS Y LA PERTINENCIA SOCIAL

La docencia universitaria será socialmente pertinente en torno a las cuestiones del Estado y los aparatos gubernamentales en la medida que contribuya a recuperar el sentido ético de la política y la vida ciudadana. Para ello la docencia universitaria deberá involucrarse en el análisis y debate de las estructuras institucionales imperantes a fin de identificar los dispositivos que generan conflicto o bien que impiden lograr mayor equidad en la sociedad. Se trata de renovar las formas de organización y dirección social con un mayor grado de cohesión y consenso.



La docencia debe empeñarse en formar cuadros no corruptibles con alto grado de responsabilidad y compromiso social, que reconozcan y fortalezcan el papel y la importancia de lo público en la vida social. Para ello la docencia ha de traducirse en una dinámica académica formadora de ciudadanos ejemplares, que puedan asumir con responsabilidad los encargos públicos y privados, puedan alentar la participación y desempeñar su trabajo de cara a las colectividades.

La docencia será reconocida como una actividad pertinente por la sociedad civil en la medida que revise las condiciones de vida de la población. La pertinencia social exige estudiar las problemática y plantearse escenarios de renovación y transformación de las condiciones que afectan de forma negativa a los grupos humanos. Generar mayor conciencia social entre los universitarios y crear un vínculo de identidad y solidaridad con la totalidad del cuerpo social resulta indispensable en el diseño de modelos curriculares, lo cual implica concebir a la docencia universitaria como un conjunto de prácticas articuladas a otras docencias.

La selección de contenidos en el diseño curricular es un asunto que por tradición ha recaído en las sociedades académicas y sus cuerpos colegiados. Sin embargo en un esquema de pertinencia social se requiere mayor contacto con los factores que influyen y determinan el campo de actuación de los profesionales y que afectan las condiciones de vida de la ciudadanía. Por ello la docencia universitaria, en condiciones de mayor pertinencia, debe emprender el estudio dinámico de la realidad social. Al respecto la sociedad académica requiere dialogar con la sociedad no académica en todo momento.

La universidad pública debe plantearse de forma apremiante, como ninguna otra institución pública, una apertura total a la sociedad. Una introyección social en sus esquemas curriculares, sin que tal posibilidad derive en una pérdida de su rigor y objetividad académica y científica. La pertinencia radica en hacer pertinente un



esquema de trabajo académico en el medio universitarios referido a una situación concreta y con individuos y acciones conscientes y responsables.

BIBLIOGRAFÍA

Bailey, Th y Eicher (1994), *Educación, cambio tecnológico y crecimiento económico*. España. Revista interamericana de desarrollo educativo núm.119.III.

Cerruti, Horacio (2008), *Universidad y política; la disputa histórica en América Latina*. México. Seminario de Educación Superior. Curso Institucional: La Universidad pública en el México de Hoy. UNAM.

Glazman, Raquel (1993), *El conocimiento y la docencia en las universidades hoy*. México. UNAM Revista Perfiles Educativos. Número 61.

Ibarra, Eduardo (2008), *Exigencias y desafíos de la organización y la gestión de la universidad: pasado político, mercados presentes, (im) posibles futuros*. México. UNAM Seminario de Educación Superior. Curso Institucional: La Universidad pública en el México de Hoy. Centro de Investigaciones Económicas.

Lyotard, Jean (1987), *La condición postmoderna*. España. Madrid. Colección Teorema.

OECD (2007), *Education at a Glance 2007*. Multilingual Summaries.

S. B.(1993), *Educational planning and development*. England. London, Macmillan Press.

Serrano, Gustavo (2008), *Apuntes de Seminario de Pedagogía*. México. Doctorado en Educación. ELCPAPO. Toluca, Méx.

